

Torquemada confirma lo dicho por los autores del viaje del P. Ponce, que en el Santuario de Guadalupe se hacían novenas. "Gobernando, dice, D. Luis de Velasco (con título de Marqués de Salinas) esta Nueva-España, le vino cédula de presidente del consejo real de las Indias, casi á los cuatro años de su gobierno; y al arzobispo, que entónces lo era de México, D. García Guerra, vino nombramiento de virey, capitán general, y presidente de la audiencia, que en esta ciudad reside. Fué recibido, como tal virrey, con el apercibimiento, y circunstancias, que todos los demás vireyes, sus antecesores. Para el cual recibimiento, *salió de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, donde había estado antes, en novenas, y entró en la ciudad, y casas de palacio, con la magestad, y acompañamientos, que los demás, porque esto se esmera, y particulariza esta nobilísima ciudad, con sus vireyes (1).*"

Mateo Alemán refiere así la visita que hizo á Guadalupe su Señoría Ilma. "Llegó á México, dice, la nueva que ya su excelencia, (el virey) se había hecho á la vela con flota de Castilla, estando su señoría (el arzobispo) en Atlacuihuaya (Tacubaya); y en el punto, mandó poner su carroza, y entrando en ella, con el padre presentado Fr. Antonio de Olea, confesor suyo; á todo paso se hizo llevar á Guadalupe; *donde postrado en el suelo, ante aquella milagrosa y devotísima Imágen de Nuestra Señora, sus ojos hechos fuentes de lágrimas le pidió con ellas y con xollosos del alma, le comunicase su espíritu para que siempre acertarse á servirle, gobernando su pueblo en paz y justicia (2).*"

(1) «Monarquía Indiana,» lib. quinto, cap. LXXIV, tom. I, pág. 767.

(2) «Sucesos de García Guerra, arzobispo de México.»—

XXII.

SEXTA PREGUNTA UTIL.—(OCTAVA DEL INTERROGATORIO)—*Preguntado si dijo el dicho provincial que la limosna que á la dicha ermita se daba, fuera mejor darla á pobres vergonzantes que halla en la cibdad ó el espital de las bubas, porque el tomin y candela que se llevaba á Nuestra Sra. de Guadalupe, dijo QUE NO SABIA EN QUE SE GASTABA.*"

TESTIGOS. 1º. "Dijo mas este testigo, que le oyó decir al dicho provincial, *que las limosnas que se daban en la dicha ermita se podían dar en la cibdad, á muchos pobres en vergonzantes (1).*"

2º. "En la segunda declaración dijo, que el P. Bustamante decía: y que las limosnas que allí sería mejor convertirlas en pró de los hospitales de esta cibdad, mayormente en el de las bubas; y las limosnas que se daban en la dicha ermita de Guadalupe, NO SABIA EN QUE SE GASTABAN NI CONSUMIAN (2)."

4º. "En la octava pregunta dijo, que la verdad que el provincial dijo, *que la limosna que en dicha ermita se daba, fuera mejor darla á los pobres vergonzantes y al hospital de las bubas: lo demás no se acuerda (3).*"

5º. "A la octava dijo lo mismo (que á la sétima, la cual se refiere á lo dicho en la segunda). Dijo en esta: *«é la limosna que se daba, fuera mejor darla á los pobres vergonzantes que hay en esta cibdad, y AUNQUE NO SABIA*

Véase el «Tesoro Guadalupano,» primer siglo, segunda série, núm. XLI, pág. 285.

(1) Pág. 28.

(2) Pág. 31.

(3) Pág. 40.

EN QUE SE GASTABA (4).”

7.º “A la octava pregunta dijo, que ya tiene dicho en la segunda pregunta y que á ella se refiere. “En la segunda dijo: “*Y que tenia por cosa mas pía y meritoria socorrer los hospitales necesitados de la cibdad que sabía que padecían necesidad extrema, que no ir á semejantes romerías (1)*”

8.º “A la octava pregunta, dice, que dijo lo que dicho tiene, y lo demás que se le oyó como en ella se contiene. “Había dicho en la segunda: “*y que las limosnas que allí se daban fuera mejor darlas á los pobres vergonzantes y el hospital de las bubas, y que otras obras había buenas en que se podía mejor emplear (2)*.”

9.º “Y dijo más, que la limosna que á la dicha ermita se daba, era mejor darla á pobres vergonzantes, ó al hospital de las bubas; *por que el tomin ó candela que se daba en Ntra. Sra. de Guadalupe, QUE NO SABIA EN QUE SE GASTABA (3)*.”

COMENTARIO. En esta pregunta y sus respectivas declaraciones, quedó despejada la incógnita oculta bajo el celo que devoraba al provincial de S. Francisco, cuando se dolía de que los indios perdieran su catolicidad en el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe. Lo hemos oído. “La limosna que se daba á la dicha ermita, FUERA MEJOR DARLE Á POBRES VERGONZANTES”.... Que tenía por cosa más pía y meritoria socorrer los necesitados de la ciudad que no ir á romerías. Que había otras obras buenas en que se podían mejor emplear.” Con razón el sábio autor de Santa

(1) Pág. 42.

(2) Pág. 50.

(3) Pág. 53.

(4) Pág. 58.

María de Guadalupe, comentando las palabras del P. Bustamante, decía, “en todo se revelan las pasiones del predicador que, en mala hora, hacía más que profanar la cátedra del Espíritu Santo. Solo el frenesí de un odio gratuito, sólo el aturdimiento del terror que le causaran los peligros á que se exponía provocando á toda una ciudad, sólo los remordimientos de conciencia, que no eran parte á retraerlo del mal que estaba causando, pueden explicar sus adulaciones al Virey y á la Audiencia, sus detracciones contra su superior gerárquico, su rebelión contra la autoridad de la Iglesia en la persona del diocesano, sus errores teológicos y su zaña contra los que hablasen de los milagros de Nuestra Señora. ¿Qué crédito merece un hombre que habla en la situación y de la manera que los testigos han pintado á Bustamante? Ninguno: su palabra es desautorizada. Pues hay más: por esos tiempos se encontraba aún mal domada la codicia, la tiranía y la crueldad de los conquistadores y encomenderos, que hacían esclavos á los indios y tenían una enemiga implacable contra el Obispo y la generalidad del cléro secular y regular, que eran padres y protectores de aquellos. ¿Estaria Bustamante vendido por los históricos treinta dineros? Más todavía: Bustamante habla de las ofrendas hechas al templo de Nuestra Señora, y dice que no se sabe en qué se gastaban. Sería la envidia ó el interés de los funestos treinta dineros lo que desataba su lengua (1)?”

En este último concepto no pudo discurrir mejor este estritor guadalupano. El capítulo XII del Evangelio de S. Juan, versículos 3, 4, 5, 6, 7 y 8, tiene exactísima aplicación á las palabras á que se refiere la pregunta.

(1) Núm. 485, pág. 321.

Peró es á lo ménos probable que el Ilmo. Sr. Montúfar distrajese de su objeto las limosnas del Santuario de Guadalupe, como gratuitamente daba á entender el P. Bustamante. Que conteste el Virey Enriquez. En la carta citada en otros lugares dice: "Otra (cédula de V. M. recibí) fecha en S. Lorenço el Real, á 15 de Mayo de 1575, sobre lo que toca á la fundación de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y que procure con el Arçobispo que la uisite. Uisitalla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los prelados." Y aunque esto bastaría para quedar plenamente justificado de aquel Ilustre Prelado, hay todavía más al tratar de la devoción á Nuestra Señora de Guadalupe: "Y de allí, dice, se fundó una cofradía, en la cual dizen aurá cuatrocientos cofrades; y de las limosnas se labró la iglesia y el edificio todo que se a hecho, y se a comprado alguna renta, y lo que parece que ahora tiene, y se saca de limosnas envió ay, sacado del libro de los mayordomos de las vltimas cuentas que se les tomaron: y la claridad que más se entendiere se ynviará á V. M. (1)."

Menciónase aquí la renta que se compró, lo cual queda comprobado con el documento que pusimos en el número XII (2).

A mayor abundamiento tenemos este otro dato de Uribe: "El año de 1576 formó el Ilmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, tercer arzobispo de México, las constituciones y reglas que debían observarse en el sorteo de huérfanas doncellas á quienes habían de dotarse para un honesto matrimonio. Arregló estas constituciones por auto de primero de Diciembre de 1576 fe-

(1) "Cartas de Indias, pág. 310.

(2) Pág. 107.

cho en el püeblo de *Tepotzotlán*, en el que declara, que lleva adelante el intento que el Ilmo. D. Alonso Montúfar tuvo en la fundación de la Iglesia y Casa de Nuestra Señora de Guadalupe extramuros de esta Ciudad, que fué, que el producto libre de las limosnas colectadas se convirtiese en dotación de doncellas pobres huérfanas, y mandaba que estas dotaciones se hiciesen conforme á las ordenanzas que en dicho decreto se contienen. Cuando leí la copia de este auto, que se conserva en el archivo de la Real Colegiata de Guadalupe, y reconocí que es sólo un papel simple sin firma ni suscripción que la autorice, creí con no poco sentimiento, que había avanzado muy poco para probar de este principio el culto de aquel tiempo. Pero me llené de consuelo cuando en el mismo archivo y en el de la real universidad hallé instrumentos originales auténticos que comprueban la verdad de este hecho. Estos son muchos papeles de presentaciones de las huérfanas sorteadas ante los señores provisosores pidiendo la adjudicación de los dotes, certificaciones de los curas de la catedral de bautismos, y diligencias varias para el fin de conseguir dichos dotes. Guárdanse originales en uno y otro archivo estos documentos preciosos, de los que consta, que desde el año de 1576, hasta el de 95, se cobraban estos dotes. Seis eran anualmente las doncellas que se dotaban, cada una con la cantidad de 300 pesos. Ascendía el total de la dotación á 1800 pesas que se sacaban del remanente que quedaba libre de las limosnas colectadas, deducidos antes los gastos del culto de la Santa Imágen. En la escasez de aquellos tiempos es notable, que después de deducir los gastos que se erogaban en el adorno y culto de la capilla y de la Imágen, pudiesen restar libres 1800 pesos, can-

tividad excesiva para entónces, que demuestra cuán copiosas eran las limosnas, y cuán extendido estaba ya el culto y pública la devoción (1).”

Plenamente justificado el Ilmo. Sr. Montúfar de la calumnia que le levantó el P. Bustamante, véamos ahora lo que movió á este Predicador á cometer tan gravísimo atentado. Según el último testigo dijo: “que el guardian de Santiago le dijo, que si quisiera tomar la posecion antes que el sor. arzobispo, yo la podia tomar y con más justo título, y este testigo le dijo que no se dice eso en el pueblo, sino que por envidia lo contradecia (2).”—Comparando esto con lo que á renglón seguido dice el virey Enriquez: “Para asiento de monasterio no es lugar muy conbeniente, por razón del sitio, y ay tantos en la comarca que no parece ser necesario (3),” puede conjeturarse que dicho P. Bustamante intentó desde 1556 fundar el convento á que se refiere el virey.

XXIII.

SEPTIMA PREGUNTA UTIL.—NOVENA DEL INTERROGATORIO.—*Preguntado si sabe que el dicho provincial dijo, que llendo un indio cojo á la dicha ermita con esperanza de sanar por se publicado milagros de la dicha imágen, y volviendo mas cojo, era darles ocasion á que no creyesen en Dios, ni en Santa María, y que cada dia fuese menos; y que se dijo que si esta devocion iba adelante, prometia de jamas predicar á*

(1) Disertación Guadalupana, §. VIII. pág. 60.

(2) Pág. 58.

(3) Cartas de Indias, pág. 110.

indios por que sería tornar á deshacer lo dicho.

TESTIGOS. 1º “Y que si alguno fuese y viniese sano, y otro enfermo fuese y viniese peor por el cansacio del camino, que perdería la devocion, ó diría: *¿esta es la Señora que hace milagros? ó ¿estos son los milagros?* y esto dijo por los indios, que de españoles no trató (1).”

2º “Dijo en la segunda. Y como algunos indios cojos, ciegos ó mancos iban á ella con aquel propósito y no tornaban sanos, antes peores con el cansancio del camino, lo ternian por burla, *y que sería mejor que se procurase de quitar aquella devocion, por el escándalo de los naturales* (2).”

4º “A la novena pregunta dijo quel dicho provincial dijo en el dicho sermon lo en la dicha pregunta contenido, excepto en lo postrero que dice la pregunta que habia dicho que si esta devocion iba adelante, prometia de jamas predicar á indios por que era tornar á deshacer lo hecho, dice que no se acuerda bien si dijo que esta devocion iba adelante, pero prometer de no predicar á indios acuérdate bien que lo dijo (3).”

5º “A la novena pregunta dijo que se refiere á lo que tiene dicho en la segunda. En esta habla en general de los milagros (4).”

7º “A la novena pregunta dijo, que le parece á este testigo que así se lo oyó decir al dicho provincial (5).”

8º “A la novena pregunta dijo, que es verdad que dijo que yendo un indio cojo á la ermita, *y por venir cansado podría ser venir mas cojo, y sería darle ocasion para quilarle la devocion:* que no se acuerda bien,

(1) Pág. 21.

(2) Pág. 30.

(3) Pág. 40.

(4) Pág. 44.

(5) Pág. 50.